



C I R C U L A R CSJCAC17-24

Fecha: martes, 14 de marzo de 2017

Para: JUECES CIVILES MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: "Traslado Servidores Judiciales en apoyo."

Teniendo en cuenta la reunión celebrada con ustedes el pasado 22 de febrero del año en curso, en la cual se planteó el traslado de un empleado del Centro de Servicios Civil-Familia para cada uno de sus despachos a partir del 01 de marzo de 2017, me permito informarles que este Consejo Seccional, ha venido desarrollando con la coordinadora de dicho Centro los trámites pertinentes (traslado y manual de funciones), así como los ajustes del caso para mitigar su impacto en el servicios prestado por parte del Centro.

Por lo anterior, les informo que en el momento en que se encuentren subsanados los temas en mención, se enviará a dicho servidor judicial que brindará apoyo en cada uno de sus Despachos.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB / NSO